

por juramentos solemnes, juramentos que me prohíben acceder á toda tentativa que tenga por objeto disminuir ese patrimonio, me veria forzado á rechazar todo proyecto hecho en ese sentido por no manchar mi conciencia por una adhesión que me llevaría á participar y sancionar directamente esos desórdenes, concurriendo nada menos que á justificar un despojo injusto y violento. Por lo demas, no solo no puedo acoger benévolamente los proyectos de V. M., sino que al contrario, protesto contra la usurpación que se efectuó en detrimento de la Iglesia, usurpación que deja en la conciencia de V. M., y de todos los que hayan cooperado á este insigne despojo, las fatales consecuencias que en él se entrañan. Estoy persuadido de que V. M., al leer con ánimo mas tranquilo, menos prevenido y mas instruido de los hechos la carta que me dirige, encontrará en ella numerosos motivos de arrepentimiento. Suplico á Dios dé á V. M. la gracia que bien necesita en las difíciles circunstancias del momento.—Pío P. IX.—En el Vaticano, 2 de Abril de 1860.

Por esta vez el rey del Piamonte entendió lo que se le decia, y no replicó, ó mas bien, la réplica del Piamonte fué la emboscada de Castelfidardo, el comprador de las Romanías llegó á hacerse conquistador ganando las Marcas y Umbria. El mundo ha visto despues, y aun hoy está viendo la actitud de los dos personajes, la del vencedor y la del vencido: el mundo sabe y la conciencia del mundo proclama donde está el honor, donde está la fuerza, donde está la verdadera victoria.—(Continuará.)

### Los mexicanos que han de ser expropiados conforme á la ley de 5 de Setiembre.

Como hemos visto en otra vez, la ley de expropiación conmovió á los propietarios mexicanos que van á verse privados tal vez de sus mejores tierras para que se establezcan en ellas los extranjeros, é hicieron unas reflexiones moderadas y juiciosas que nosotros reprodujimos y apoyamos: hacian presente que algunos quedarían privados hasta de toda su propiedad territorial que habian cultivado con su trabajo y de que pendía el bienestar y el porvenir de sus familias, que se aumentaba este perjuicio por tener que recibir no al contado sino á plazo la indemnización de su propiedad, y que ella era muy baja á un peso por acre. El ministerio de fomento, en 21 de Noviembre, dirigió una circular á los prefectos de Veracruz, Puebla, Tlascala y del Valle de México para tranquilizar á los propietarios: en ella se hace cargo de la tercera razon, y dice que el peso por acre solo es una parte de la indemnización y que los terrenos serán valuados por peritos, nombrando los suyos los propietarios cuando no se conformen. La circular no toca las dos primeras razones; por lo mismo excitamos á que se tomen en consideración, así como tambien que los nuestros van á verse privados de sus terrenos precisamente cuando por la inmediateción del camino de hierro iban á ofrecerles mucho mejores elementos de fortuna. Estamos de parte de los propietarios, porque nos enseña la misma naturaleza á preferir los nuestros á los extraños.



## LA CUESTION

SOBRE LA

### APTITUD DE LOS INDIOS

### PARA LA CIVILIZACION.

#### ARTICULO V.—CONCLUSION.

Lo que hemos dicho en los números II y III de nuestro tomo II sobre la aptitud de los indios para la civilización, no ha tenido por único objeto refutar la opinión del Sr. Lic. D. Manuel Castellanos: creimos indispensable no dejar pasar nada en una materia en que el extravío de las ideas sería de la mas funesta consecuencia, sobre todo en las circunstancias por que estamos atravezando, pues abiertas las puertas á la inmigración, podemos vernos inundados de una infinidad de hombres de la raza blanca que tan propensos serán á menospreciar á los que llaman *hombres de color* y á creerlos colocados por la misma naturaleza en una esfera muy inferior á la elevada en que se consideran á sí mismos, declarándolos por consiguiente incapaces de participar de la civilización de que blasonan y mirándolos apenas como unos semovientes útiles para explotar la riqueza mexicana en favor de los amos europeos por medio de aquellos *trabajos materiales de orden muy inferior* que les señala el Sr. Pimentel en su célebre proposición de las colonias agrícolas militares: nos propusimos además interesar en favor de los indios á las autoridades, y no solo á las autoridades, sino á todos los mexicanos de cualquiera estado y condición que sean, y que de cualquiera manera puedan hacer el bien,

para que mediten y promuevan algo en beneficio de una clase por mil títulos digna de protección y que tiene un derecho de preferencia á todos los bienes de la civilización de la América, porque sus individuos son los dueños primitivos del suelo americano, en el cual ni pudo ni puede ni podrá jamás establecerse ningún europeo, sino con la condición indispensable de hacerles bien.

Somos católicos, y nuestra Religión nos obliga á hacer cuanto esté de nuestra parte en pro de los naturales de la América; porque debemos secundar su miras de beneficencia y caridad; porque siempre debemos tener presente que el Catolicismo entró en la América derramando bienes entre sus hijos, recibéndolos bajo su protección, dispensándoles cuidados paternales é imponiendo leyes á los europeos, á quienes si no se intimaba á nombre de Dios y con las mas terribles amenazas de la Religión el respeto que debían á esta porción tan considerable del humano linaje, á buen seguro que hubieran hecho otra cosa sino lo que han hecho en el Norte del continente, exterminar á los hombres que encontrarán para apropiarse sus tierras y riquezas y gozar solos. Si fuéramos protestantes, ¿qué nos importaba la causa de los indios? ¿qué teníamos que ver con *las razas degradadas*? el grande placer de nuestro corazón sería ver convertida á toda la América en una rica presa de la Europa, condenando á muerte á todos sus primitivos moradores á nombre de *la civilización y del progreso*, porque este es el espíritu del protestantismo, este el *bello plan de civilización* que ha desarrollado en la parte del continente de que por desgracia ha logrado apoderarse. En una palabra: porque somos católicos miramos en el hombre al hombre mismo y abogamos por los débiles y desgraciados, porque esto nos enseña nuestra divina Religión; si fuéramos protestantes, mirariamos en el hombre la raza y el color y nos pondríamos de parte los que oprimen y asesinan á los inocentes, porque en la América es lo único que inspira hacer el protestantismo.

Lo que hemos dicho en favor de los indios es muy poco, es nada, en comparación de todo lo que pudiera decirse: cualquiera que esté medianamente versado en nuestra historia, verá que solo hemos citado uno que otro hecho y uno que otro testimonio entre millares de hechos y de testimonios ilustres con que está demostrado hasta la última evidencia que los individuos de la clase indígena son tan aptos como los europeos aun para la mas elevada civilización. Sin embargo, lo dicho es mas que suficiente para nuestro objeto; por lo mismo, damos por concluida la discusión sobre esta materia y al terminar nos reducimos á pedir para la clase mas desgraciada de nuestra sociedad la protección que le es debida de rigurosa justicia.

Nos mueve ahora especialmente la carta imperial que hemos visto en la "Sociedad" correspondiente al 1.º de Diciembre en que el Soberano manifiesta haberse ocupado desde ha mucho tiempo de un *plan general de trabajos de mejoras para el país*, que deben combinarse para el engrandecimiento y enriquecimiento de la nación. Grande por cierto es el pensamiento; y desde luego que lo encontramos enunciado al principio de la carta, proseguimos su lectura con avidez, esperando encontrar señalado entre los puntos de primera importancia para la mejora y engrandecimiento de México el de

la civilización de la clase que constituye el mayor número de sus pobladores, la de los naturales de la América: civilización que emprendió el gobierno español; pero que entorpecida despues, necesita en la actualidad emprenderse de nuevo, porque es incuestionable que la generalidad de los indios yacen en la ignorancia y en la miseria y muchos de ellos aun en la barbarie, por causas que no es ahora lugar de exponer y de que hemos hablado otras veces, y por otra parte, tanto el honor del imperio, como los estrictos deberes de la Religión y de la humanidad exigen que se les extienda una mano protectora. Por lo mismo, habríamos tenido un verdadero placer, si hubiéramos visto figurar los trabajos en la civilización de los indios entre las cosas de mayor importancia para conseguir el engrandecimiento del país. Hé aquí los puntos que ha señalado el Soberano.

- 1.º Caminos carreteros, puentes, canalización.
- 2.º Ferrocarriles.
- 3.º Telégrafos.
- 4.º Trabajos de los puertos.
- 5.º Minas.
- 6.º Colonización.

Omitimos por ahora hablar de la colonización, respecto de la cual no han cambiado en nada nuestras ideas bastante conocidas; pero creemos que se nos ha presentado la oportunidad de llamar la atención del Soberano y de suplicarle con el debido respeto que entre los objetos de que debe ocuparse su gobierno como conducentes á nuestra felicidad y engrandecimiento, coloque en lugar muy preferente el importantísimo que hemos indicado y que por interesar directamente á la causa de la humanidad desgraciada, el ocuparse de él será mucho mas honroso para el mismo gobierno. Si Maximiliano iniciara y prosiguiera con resolución y constancia los trabajos por la cultura general de la clase indígena; si al llegar al fin de sus días viera por lo menos los primeros frutos de un vasto plan de civilización en favor de esa infeliz mayoría de la población mexicana, cuyo resultado final hubiera de ser levantarla desde el estado abyecto en que hoy se encuentra y en que tan fácilmente puede ser despreciada y vejada, hasta la altura de los hombres que blasonan de cultos en el mundo, ¡oh! tendría una gloria imperecedera; su vida sería inmortal en la grata memoria de los pueblos que lo miraran como el padre de su civilización, y su nombre se escucharía siempre con el respeto y amor que inspiran los nombres de los mas insignes bienhechores.

¿Y qué obstáculos pudieran impedir la consecución de un honor tan grande? La oportunidad se brinda tan bella como pudiera apetecerse: ahí están delante de los ojos esos millones de naturales americanos, salvados en México [por los esfuerzos del Catolicismo, pero] cuya civilización atrazada despues por causas extrañas, reclama de toda preferencia los cuidados de un buen gobierno, y cuya suerte verdaderamente triste debe interesar en su favor á todos los nobles corazones. Mucho les falta á esos millones de hermanos nuestros para ponerse en estado de competir siquiera con la parte

mas culta de la sociedad mexicana, que como hemos dicho otra vez, los oprime sin darse cuenta de ello.

Echemos una ojeada sobre el estado que guarda la generalidad de la clase indígena. Es cierto que nuestros establecimientos de educacion primaria, secundaria y profesional están abiertos para todos indistintamente, y que varios individuos indios llegan aun á cultivar las ciencias, y á tener un lugar ya entre los que siguen la carrera del foro, ya entre los médicos, y que reciben tambien los sagrados órdenes y se ocupan en el ministerio espiritual: todo esto debe consignarse para honor de México; pero al mismo tiempo es necesario reconocer que el estado de miseria y el poco cuidado que se ha tenido por la cultura de los indios, han hecho que las luces no se difundan entre ellos de una manera mas amplia, á pesar de que tienen franca la entrada á los establecimientos de educacion. Generalmente hablando, los indios no se hallan en estado de sentir la belleza ni de conocer las ventajas del saber, porque viven abatidos hasta el grado de reputarse inferiores á los que llaman *gentes de razon* y que por cierto son tan racionales como ellos; ademas, es tanta su miseria, que es absolutamente imposible que los padres puedan soportar los gastos de la educacion de los hijos: de donde resulta que las generaciones no pueden irse dejando otra herencia que las tinieblas de la ignorancia, que no tienen medios de disipar, y que á su vez sostiene y aumenta la miseria, porque hace que el indio no conozca sus derechos, ni promueva sus intereses, ni se precava del engaño de los que se aprovechan de sus cosas y de su trabajo.

Hemos dicho que los indios son miserables; y en efecto lo son todos y de varios modos. Miserables son los indios que viven en las grandes ciudades, cuya parte principal pertenece á otra clase de pobladores, quedando á lo sumo los suburbios para los de la clase indígena, donde pasan sus dias en lo último de la escases y enteramente desprovistos de medios de subsistencia: miserables son los indios de aquellas poblaciones donde abundan los vecinos *de razon*, que lo mismo que los de las ciudades los expelen á las orillas y poco á poco les hacen mas difícil su subsistencia, apoderándose ellos de todo lo que es mas lucrativo é importante: miserables son los que habitan en los pueblos de puros indios, que son siempre los mas pobres y tristes: miserables son los que pertenecieron á los pueblos de indios cuyas tierras han absorbido del todo los propietarios, haciendo que desaparezcan los mismos pueblos y que emigren sus moradores á arrastrar una vida abyecta, bien en las grandes ciudades, bien en otros lugares donde no tienen ni una chosa de su propiedad en que protegerse de las inclemencias. Son tambien miserables los indios por varios capítulos: lo son porque desde que se les dió libertad para vender sus tierras empezaron á verse privados de ellas por precios tan ínfimos y hasta tan nulos, que á muchos de ellos debe decirse con toda verdad que les fueron usurpadas: son miserables porque careciendo de la agricultura de que habia perdido en gran parte su subsistencia, han llegado á verse reducidos á las solas casas de sus pueblos y á la triste necesidad de alquilarse de peones en las haciendas siquiera para no perecer de hambre, donde no siempre reciben el tratamiento que prescribe la humanidad en favor de unos desgracia-

dos: son miserables porque por mas que sea recomendable su laboriosidad, valen muy poco los productos de sus pequeñas industrias, ya porque no se ha cuidado de que las perfeccionen y adquieran otras que les serian útiles, ya principalmente porque todo lo que sale de las manos de los indios es muy mal pagado, aunque sea no solo apreciable sino hasta necesario, y esto únicamente porque se sabe que el indio no conoce el valor de su trabajo y con facilidad es inducido á vender cada vez mas y mas barato, lo cual estamos presenciando en Guadalajara todos los dias. Pero seriamos interminables si nos propusiéramos referir todas las causas de la miseria de los indios y todos los modos con que se explica; y esto en el centro mismo de la civilizacion mexicana, sin decir ni una palabra de lo sumo de la miseria y de la ignorancia en que yacen los salvajes. ¡Oh! que bien empleado sería en nuestros tiempos el celo de un Las Casas, principalmente cuando nos vemos amenazados de una inundacion de extrangeros avaros que no verán en la raza de la América sino la víctima inocente que podrán sacrificar á su ruin codicia!

Pero por abyecta que sea la condicion actual de los indios, es incontestable que todo el mal proviene de causas accidentales, y de consiguiente que un gobierno ilustrado puede encontrarle remedio. Al afirmarlo nos fundamos en todo lo que hemos dicho en nuestros artículos anteriores, y no únicamente en esto, sino en todos los testimonios que dá nuestra historia de que las facultades mentales de los indios en nada son inferiores á las de los europeos, y que para igualarse con estos, lo único que les falta son los medios de ilustracion, el estímulo y el impulso para marchar, el esmero por cultivarlos y por levantarlos hasta el nivel de los que en su orgullo se les han creido superiores en fuerza de la misma naturaleza. Si se nos exigiera, pudieramos aglomerar todavia mas y mas testimonios; pero los que hemos citado son mas que suficientes para convencer á todo hombre de sano juicio.

Estas últimas consideraciones hacen á nuestros indios mucho mas acreedores á la solicitud de nuestras autoridades. No solo se les debe dispensar proteccion por las razones generales de humanidad y de justicia que la exigen para todos los desgraciados; no solo por la razon especial y sobremañera apremiante de que siendo ellos los primitivos americanos, los hombres colocados por el Criador en estas tierras para que fueran dueños de ellas y de sus riquezas, y á las cuales ningunos otros hombres podian venir sino con el carácter de huéspedes, tienen un derecho incontestable y sagrado á ocupar un lugar preferente en las atenciones del gobierno mexicano; no solo por estas razones, decimos, deben ser protegidos los indios, sino tambien porque el conjunto de bellas cualidades intelectuales y morales de que los ha dotado el Criador, promete los mas felices resultados de todos los trabajos que se empleen en hacerles bien. Testifica constantemente nuestra historia que los indios no solo tienen aptitud para toda clase de ciencias y artes, sino tambien un gran fondo de docilidad, un carácter dulce, un noble corazon que ama sinceramente y con ardor á todos aquellos de quienes siente emanar el bien y hace que la gratitud se trasmita de padres á hijos y se perpetúe en las generaciones.

¿Qué mas puede apetecerse? Nosotros excitamos al Soberano á que ha-

ga la prueba, seguros de que encontrará en el seno mismo de México todos cuantos elementos de prosperidad pudieran ser importados aun por una escogida inmigración de extranjeros. ¿Se desea el progreso en las ciencias? Hay entre los nuestros inteligencias capaces de cultivarlas, y no solo entre los de las razas blanca ó mixta, sino también entre los de la indígena pura. ¿Se quiere que adelanten las artes y la industria? Para todas ellas tienen excelentes disposiciones toda clase de mexicanos. ¿Se promueve el aumento de la población? Bien será antes de pedir al mundo pobladores extraños hacer felices á los que tenemos, y sobre todo, dirigir una mirada á tantos miserables pueblos de indios donde la sociedad se encuentra ya en disolución, y á tantos millares de salvajes que una vez convertidos y civilizados poblarán una parte bien considerable de nuestros desiertos y cultivarán nuestros campos en una extensión dilatada. Sería lo mas triste que todos los beneficios del adelanto de México vinieran á ser para los extraños, quedando postergados los hijos del país, para presenciar en su propio suelo la opulencia ajena y considerarse dichosos cuando por un grande favor se les arrojaran las migajas desprendidas de las espléndidas mesas de los amos europeos: y sin embargo, nadie negará que consumados los trabajos de ferrocarriles, canalización, mejora de los puertos &c., &c. y realizada al mismo tiempo la colonización extranjera en la grande escala y con todas las ventajas con que se proyecta, sino se procura de antemano rehabilitar á nuestra sociedad, y sobre todo, elevar á la clase indígena, proporcionándole importantes mejoras en su situación, todo el bienestar y toda la riqueza que puedan obtenerse serán exclusivamente para los extranjeros, y la gran mayoría de los mexicanos quedará humillada y abatida, y los indios, empleados únicamente en *trabajos materiales de orden muy inferior*, no serán sino los esclavos de unos señores sin piedad, las máquinas vivientes que explotarán la riqueza natural para llenar si fuera posible el corazón insaciable de los millones de codiciosos que vendrán á engolfarse en el oro y el placer en la tierra que consideran como un paraíso de delicias.

Al contemplar estas cosas no puede menos de conmovirse todo buen mexicano: nosotros pues, en cumplimiento de nuestro deber levantamos nuestra débil voz en pro de los nuestros, á cuyo bien debemos consagrar todos nuestros esfuerzos. Pedimos para los indios toda la protección que les es necesaria, especialmente en las terribles circunstancias en que los vá á colocar la inmigración: pedimos que se emprenda de nuevo la obra de su civilización, pero de la manera mas amplia y con las miras mas elevadas. Quisiéramos ver á nuestro gobierno animado de una digna emulación no solo por igualarse, sino por sobreponerse al gobierno conquistador en toda clase de cuidados por mejorar en todos sentidos la condición social de los indios. Los esfuerzos que para conseguirlo hizo el gobierno de España, la multitud de leyes sabias que dictó en favor de los indios, los privilegios que tan oportunamente les acordó, y la protección que dispensó á los que con ejemplar desprendimiento se consagraron á cultivarlos, le merecieron un honor inmortal. Y bien: ¿un gobierno nacional, en materia de beneficencia y de esmero por hacer felices á los nacionales, pudiera dejarse vencer por el gobierno de los conquistadores? El emperador Maximiliano se ha impuesto voluntariamente sobre

los hombros la pesada carga de hacer felices á los mexicanos; en favor pues, de los mas desgraciados de los mexicanos pedimos sus cuidados de preferencia á cualquiera clase de extranjeros. Y para que no se crea que nos quedaremos detener en vagas enunciaciones, proponemos determinadamente en favor de los indios lo que se contiene en los puntos siguientes:

- 1.º Ante todo, (que conforme á lo determinado en las atribuciones del ministerio de cultos, se arreglen las misiones de los indios salvajes con los Arzobispos y Obispos de la nación.
  - 2.º Que se establezcan escuelas de primeras letras, sin excepcion ninguna, en todos los pueblos de indios para los niños de ambos sexos.
  - 3.º Que se establezcan igualmente escuelas de adultos.
  - 4.º Que las mismas escuelas se establezcan en las haciendas sean ó no indios los peones que trabajen en ellas.
  - 5.º Que se haga efectiva la asistencia á las escuelas de las cuales suelen evadirse los indios.
  - 6.º Que se dicten las medidas que se crean mas convenientes para estorbar que los indios sigan enagenando sus propiedades territoriales.
  - 7.º Que se promueva la mejora material de todas las poblaciones de indígenas en lo relativo á las calles, casas, edificios públicos, etc.
  - 8.º Que se procure que todo pueblo de indios tenga industria suficiente para vivir; que esta se le proteja y se le haga perfeccionarla tanto cuanto fuere posible.
  - 9.º Que en las escuelas de artes ú oficios que se establezcan se señalen lugares precisamente para los indios.
  - 10.º Que se lleve á efecto lo que ya en otras veces se ha pensado, dispensar protección á los niños indígenas que en su educación primaria manifestaren mas feliz inteligencia para que se dediquen á la carrera de las letras.
  - 11.º Que se reglamente por último lo relativo á los trabajos del campo de la manera que el Soberano lo crea mas justo y prudente, á fin de que la multitud de indígenas y demas jornaleros que cultivan las tierras en las haciendas, sientan algun alivio en su miserable condición y conciban alguna esperanza de mejorar su propio porvenir ó al menos el de sus descendientes.
- No creemos que sean estos los únicos puntos en que estribe la mejora de nuestros indios: pero un gobierno ilustrado puede concebir y llevar á efecto en todas sus partes un plan completo de civilización en favor de esa clase desdichada.

*Presbítero, Agustín de la Rosa.*

### Prescindiendo de la opinión del Sr. Castellanos respecto de los indios, ¿qué debe sentirse de su escrito?

El Sr. Lic. Castellanos no tuvo el gusto de lograr un éxito feliz en la defensa que hizo del impreso intitulado: "Contestación de un español al